



Procedimiento para Terapia Física

Código: P-FMED-UUMD-03

Revisión: 04

Página: 1 de 8

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016

1. OBJETIVO

Proporcionar un campo para el desarrollo de competencias y conocimientos en Residentes de la Especialización en Medicina del Deporte y estudiantes de la Licenciatura en Rehabilitación, para el manejo de equipo y aplicación de terapia física en tratamiento y rehabilitación de las patologías del sistema musculoesquelético.

2. ALCANCE

Aplica a los alumnos de Posgrado en la Especialización en Medicina del Deporte y estudiantes de la Licenciatura en Rehabilitación, mediante la atención a Derechohabientes del servicio médico de la UADY y público en general.

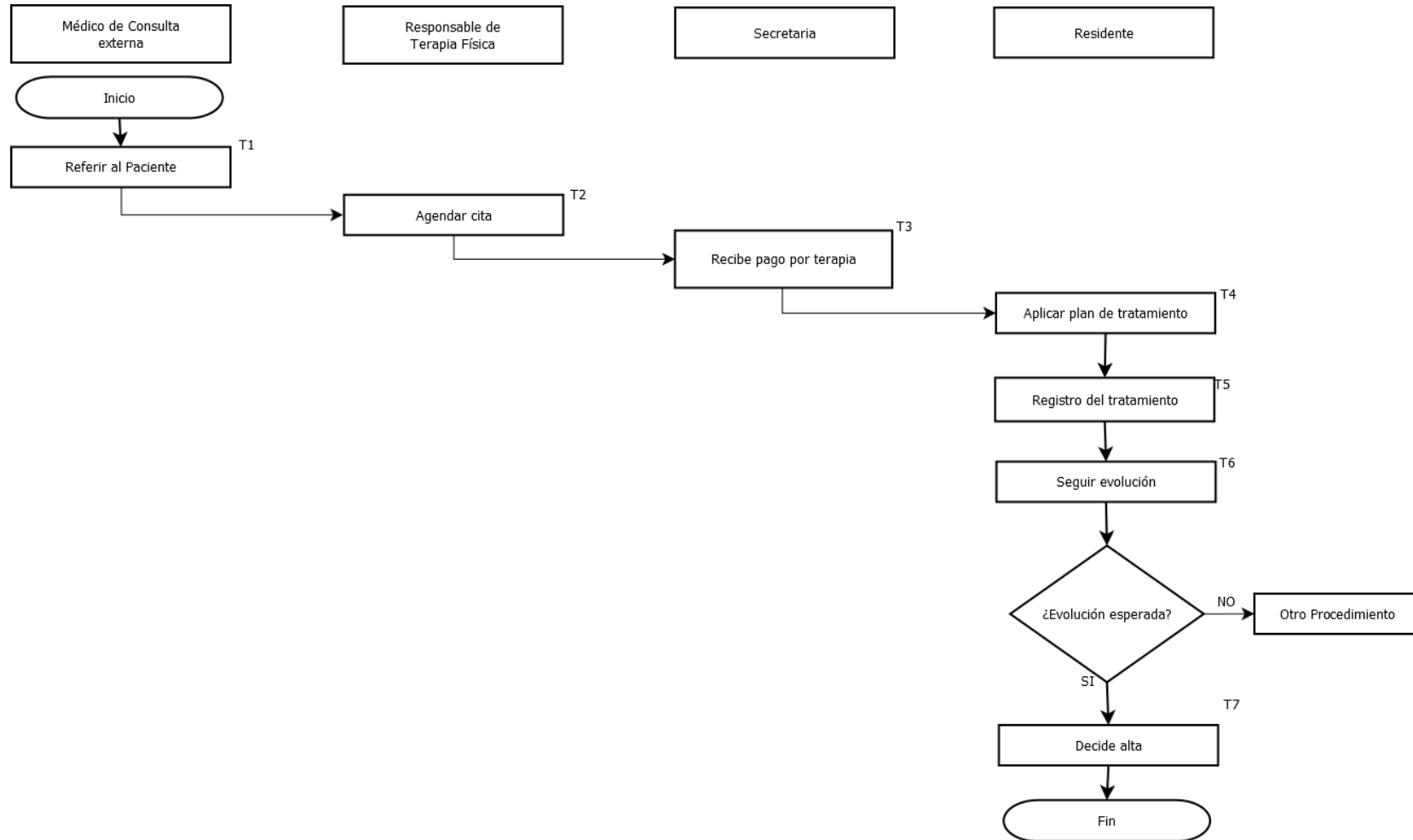
3. POLÍTICAS

- 3.1. La atención en esta área se ofrece en horario de 08:00 a 17:00 horas de lunes a viernes y los sábados de 08:00 a 13:00 horas, en días hábiles previa cita.
- 3.2. Para acceder al servicio es necesario acudir y solicitar consulta en la Unidad Universitaria de Medicina del Deporte de la Facultad de Medicina de la UADY o ser referido por algún médico externo o institución con la nota de envío correspondiente.
- 3.3. El procedimiento está dirigido a deportistas de cualquier disciplina y nivel de competencia y a sedentarios que presenten alguna patología del sistema musculoesquelético.
- 3.4. En caso de excepción:
 - 3.4.1. Puede incluirse a pacientes con alguna lesión que no sea del sistema musculoesquelético, previa valoración de algún médico de la Unidad Universitaria de Medicina del Deporte de la Facultad de Medicina de la UADY.



Procedimiento para Terapia Física		
Código: P-FMED-UUMD-03	Revisión: 04	Página: 2 de 8
Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016	

4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO





Procedimiento para Terapia Física

Código: P-FMED-UUMD-03

Revisión: 04

Página: 3 de 8

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No. Tarea	Nombre de la tarea	Responsable	Descripción detallada de la actividad	Registro
1	Referir al paciente	Médico de consulta externa	1.1. Refiere al paciente con su expediente clínico al área de Terapia Física.	N/A
2	Agendar cita	Responsable de Terapia física	2.1. Agenda la cita del paciente, según disponibilidad del área de Terapia Física de la Unidad Universitaria de Medicina del Deporte.	N/A
3	Recibe pago por terapia	Secretaria	3.1. Cobra el monto correspondiente a la terapia de rehabilitación y se entrega un recibo por el pago realizado; en caso de ser un derechohabiente del servicio médico de la UADY se recibe la hoja de firmas y cada vez que se presenta firma y pone la fecha correspondiente. 3.2. Recupera del archivo el expediente clínico impreso y lo entrega al área de Terapia Física.	N/A
4	Aplicar plan de tratamiento	Residente/Estudiante	4.1. Explica al paciente el (los) procedimiento(s) que le serán aplicados. 4.2. Aplica el tratamiento de acuerdo a las indicaciones anotadas en el expediente clínico, bajo la supervisión de un médico de base y/o rehabilitadores responsables del área de Terapia Física.	F-FMED- UUMD- 11 F-FMED- UUMD-18
5	Registro del tratamiento	Residente/Estudiante	5.1. Anota en el registro correspondiente, los agentes físicos utilizados, el número de sesión y la persona que atendió al paciente. 5.2. Firma en el carnet de citas la fecha, hora y persona que lo atendió. 5.3. De ser la última sesión indicada, el responsable del área de Terapia Física en conjunto con la secretaria programa la valoración en la agenda electrónica de consulta externa.	F-FMED- UUMD-19 F-FMED- UUMD-27



Procedimiento para Terapia Física		
Código: P-FMED-UUMD-03	Revisión: 04	Página: 4 de 8
Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016	

6	Seguir evolución	Residente	<p>6.1. En el área de Terapia Física se realiza el seguimiento de la evolución del paciente con la supervisión del médico de base y mediante valoraciones periódicas programadas según el diagnóstico inicial y evolución del cuadro clínico</p> <p>6.2. Se hace las anotaciones necesarias en el formato electrónico correspondiente.</p> <p>6.3. Se imprimen los formatos y se anexan al expediente clínico.</p> <p>Nota: Si la evolución es la esperada, continúa con el procedimiento. Si la evolución NO es la esperada: Programa consulta subsecuente para revisión más minuciosa, Según procedimiento P-FMED-UUMD-02. Solicita valoración de otra especialidad, elabora resumen del caso clínico, incluye estudios de laboratorio y gabinete.</p>	F-FMED- UUMD-11
7	Decidir alta	Residente	<p>7.1. Decide el alta de Terapia Física, previa valoración clínica con la supervisión del médico de base.</p> <p>7.1.1. Alta directa de la Unidad Universitaria de Medicina del Deporte</p> <p>7.1.2. Alta del área de Terapia Física con envío al LEMF, para tercera etapa de rehabilitación según procedimiento P-FMED-UUMD-06.</p>	F-FMED- UUMD-09 F-FMED- UUMD-24

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Nombre del documento	Lugar de almacenamiento
Documento externo	NOM-004-ssa3-2012. Norma Oficial Mexicana del expediente clínico	Archivo electrónico. Coordinación de la Especialidad en Medicina del Deporte
Documento externo	NMX-CC-9001-IMNC-2000 / ISO 9001:2008. Norma Mexicana del Sistema de gestión de la calidad - Requisitos	Unidad Universitaria de Medicina del Deporte



Procedimiento para Terapia Física

Código: P-FMED-UUMD-03

Revisión: 04

Página: 5 de 8

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016

7. CONTROL DE REGISTROS

Código	Nombre del registro	Lugar de almacenamiento	Responsable de su protección	Tiempo de retención	Disposición de los registros
F-FMED-UUMD-09	Nota de egreso	Archivo general de la Unidad Universitaria de Medicina del Deporte Servidor de la Facultad	Secretaría de recepción Responsable del área	2 años	Impreso: Archivo muerto. Servidor: Se elimina
F-FMED-UUMD-11	Nota de evolución	Archivo general de la Unidad Universitaria de Medicina del Deporte Servidor de la Facultad	Secretaría de recepción Responsable del área	2 años	Impreso: Archivo muerto. Servidor: Se elimina
F-FMED-UUMD-18	Historia clínica	Archivo general de la Unidad Universitaria de Medicina del Deporte Servidor de la Facultad	Secretaría de recepción Responsable del área	2 años	Impreso: Archivo muerto. Servidor: Se elimina
F-FMED-UUMD-19	Control de tratamiento con terapia física	Archivo general de la Unidad Universitaria de Medicina del Deporte Servidor de la Facultad	Secretaría de recepción Responsable del área	2 años	Impreso: Archivo muerto. Servidor: Se elimina
F-FMED-UUMD-24	Nota de envío al LEMF	Archivo general de la Unidad Universitaria de Medicina del Deporte Servidor de la Facultad	Secretaría de recepción Responsable del área	2 años	Impreso: Archivo muerto. Servidor: Se elimina
F-FMED-UUMD-27	Carnet de citas	Archivo general de la Unidad Universitaria de Medicina del Deporte Servidor de la Facultad	Secretaría de recepción Responsable del área	2 años	Impreso: Archivo muerto. Servidor: Se elimina



Procedimiento para Terapia Física

Código: P-FMED-UUMD-03

Revisión: 04

Página: 6 de 8

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016

8. ENFOQUE A PROCESOS

Insumo	Proveedor	Producto y/o salida	Cliente y/o usuario	Necesidades o expectativas
Expediente clínico Paciente	Archivo clínico Servicio médico de la UADY Médicos externos Público en general	Paciente con mejoría clínica	Paciente que lo requiera	Tratamiento de patología músculo esquelética

9. GLOSARIO

9.1 .- SIGLAS

UADY: Universidad Autónoma de Yucatán.

UUMD: Unidad Univesitaria de Medicina del Deporte.

9.2 .- DEFINICIONES

Practica deportiva: Accción de practicar un deporte

Deporte: Cualquier actividad física realizada con apego a un reglamento y con fines de competencia.

Deportista: Persona que practica algún deporte



Procedimiento para Terapia Física

Código: P-FMED-UUMD-03

Revisión: 04

Página: 7 de 8

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016

10. CONTROL DE REVISIONES

Nivel de revisión	Sección y/o página	Descripción de la modificación y mejora	Fecha de modificación
01	Todas las secciones. pág. 1 de 7 a 7 de 7 Sección 11 pág. 7 Sec. 1, 2, 3 pág. 2	Se modificó el logotipo de la UADY en el encabezado de todas las páginas. Se corrigió el nombre de los formatos. Se corrigió la redacción del objetivo, alcance y políticas.	30 de enero de 2009
02	Sec. 1 pág. 2 Sec. 4 pág. 3 Sec. 5 pág. 4, 5 Sec. 6 pág.5 Sec. 7 pág. 6 Sec. 8 pág. 6 Sec. 9 pág. 7 Sec. 11 pág. 8	Se corrigió la redacción el objetivo. Se corrigió el diagrama el procedimiento. Se amplió la descripción detallada de todas las tareas, se sustituyó el formato F-FMED-LMD-1/REV:00 por el F-FMED-LMD-18/REV:00 y se sustituyeron los demás formatos REV:00 por los REV:01. Se añadió el formato F-MED-LMD-19/REV:00 en las tareas 4 y 5. Se corrigió el documento de referencia. Se corrigió el código y nombre de los registros. Se corrigió la redacción de la sección. Se redefinieron los indicadores. Se corrigió el código y nombre de los anexos.	29 de junio de 2010
03	Todas las secciones Sec. 1 Pág.1 Sec. 2 Pág. 1 Sec. 3 Pág. 1 Sec. 4 Pág. 2 Sec. 5 Pág. 3 Sec. 6 Pág. 5 Sec. 7 Pág. 5 Sec. 8 Pág. 6	Se modificó el código, por cambio de nombre del área certificada. Laboratorio de Medicina del Deporte (LMD) se convierte en Departamento de Medicina del Deporte y Rehabilitación (DMDR). Se actualizó el formato F-CIPLADE-CC-01/REV:00 a la versión F-CIPLADE-CC-01/REV:02 Se revisó y actualizó el objetivo Se revisó y actualizó el alcance Se Revisó y actualizó las políticas Se reestructuró el diagrama del procedimiento Se corrigió la descripción del procedimiento en todas sus columnas Se actualizó el documento de referencia	19 de mayo de 2013



Procedimiento para Terapia Física		
Código: P-FMED-UUMD-03	Revisión: 04	Página: 8 de 8
Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016	

	Sec. 9 Pág. 6	Se actualizó los registros Se corrigió el enfoque a proceso en la columna producto y/o salida Se actualizó el glosario	
04	Todas las secciones Sec. 3 Pág. 1 Sec. 4 Pág. 2 Sec. 5 Pág. 3 y 4 Sec. 7 Pág. 6 Sec. 9 Pág. 6	Se modificó el código, por cambio de nombre del área certificada. Departamento de Medicina del Deporte y Rehabilitación (DMDR) se convierte en Unidad Universitaria de Medicina del Deporte. Se actualizó el procedimiento utilizando el formato vigente. Se revisó y corrigió las políticas Se actualizó el diagrama. Se actualizaron la "descripción detallada" y los "registros de calidad". Se actualizó el código de los registros y la columna "Lugar de almacenamiento". Se actualizó el glosario.	20 de octubre de 2016

Nota: Ésta sección será utilizada a partir de la primera modificación a este documento. La revisión 00, se mantendrá en blanco.

Elaboró <hr/> M.E.E Didilia B. Rojas Herrera. Responsable Operativa de SGC	Revisó <hr/> MC. William Contreras Chacón Jefe de la UUMD.	Aprobó <hr/> M. C. Guillermo Storey Montalvo Director de la Facultad de Medicina
---	---	---

Las firmas avalan la responsabilidad de las personas que: elaboran el documento, revisan su adecuación y aprueban para su implementación dentro del Sistema de Gestión de la Universidad Autónoma de Yucatán.